

SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)

19,47M€

OBJETIVO

Financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial, que propicien la reactivación social y económica de zonas con problemas de despoblación y revaloricen el espacio rural.

CONCURRENCIA COMPETITIVA

Más información: bit.ly/RetoDemografico2024

PLAZO: hasta el 12 de agosto 2024

BENEFICIARIOS

Ayuntamientos o agrupaciones de ayuntamientos

Diputaciones, cabildos y consejos insulares, y CCAA uniprovinciales

Consejos comarcales

Mancomunidades de municipios

Organismos autónomos vinculados a las anteriormente citadas EE.LL

Municipios de menos de 5.000 habitantes

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Gastos de personal.
- Gastos de viajes y manutención.
- Gastos de actividades.
- Gastos de revisión de cuenta justificativa.

IVA no deducible es subvencionable

Pago anticipado hasta 100%

FINANCIACIÓN

Cofinanciación hasta el **90%**

Importes mínimos y máximos:

- **Ayuntamientos:** 10.000€ - 200.000€
- **Agrupaciones, comarcas, mancomunidades:** 25.000€ - 300.000€
- **Diputaciones Provinciales:** 50.000€ - 500.000€

MODALIDADES DE PROYECTOS

- Organizativos. Creación de estructuras administrativas destinadas a formalizar e impulsar la actividad de las entidades locales.
- Refuerzo de los Servicios Públicos.
- Fomento del Emprendimiento y de la Actividad Empresarial.
- Formación y Ayuda al Emprendimiento.
- Desarrollo e Innovación en el Territorio.
- Mantenimiento y Renovación de la Vivienda y Conservación del Patrimonio Arquitectónico.
- Transición Digital y Plena Conectividad Territorial.

Solo se podrá presentar un proyecto por cada beneficiario.

SUBCONTRATACIÓN

Hasta el **80%**

CRITERIOS

Puntuación máxima: 100 puntos

Criterios estratégicos

Relevancia y oportunidad del proyecto
(máximo 30 puntos)

Criterio técnicos

Idoneidad del proyecto
(máximo 30 puntos)

Impacto económico, social, ambiental, territorial y de género del proyecto
(máximo 30 puntos)

Difusión y transferencia
(máximo 10 puntos)

Plazo de ejecución 31/12/2026